



STCSV

20223861676621

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 18 de 2022

Señor(a)
ANONIMO

REF: CTO IDU 1794-2021. Respuesta al Radicado Bogotá te Escucha No: 3424252022. Radicado IDU 20221851722112. Solicitud de Mantenimiento de la Ciclorruta Av. La Esperanza, Ciclorruta por detrás de centro comercial gran estación (Calle 24A) y Ciclorruta de la Carrera 60 y Ciclorruta de desde la Gobernación hasta el Edificio Argos.

Cordial Saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Una vez revisada la petición con radicado IDU 20221851722112, en la cual solicitó: *“hola! por favor trasladar esta petición a la secretaria competente, para que prontamente arreglen la ciclorruta que esta detras del centro comercial gran estacion por la av esperanza y la del frente de la gobernacion de cundinamarca que tienen tremendos huecos. por cierto, que linda se ve bogota sin carros direccion: ac 24 y la cicluruta que hay en medio de la ak 60 y la cl 24 a lo largo cuya ruta va desde la gobernacion de cundinamarca hasta el edificio argos”*, atentamente se informa que:

Los siguientes corredores; 1) Avenida La Esperanza (Calle 24) entre Avenida Pedro León Trabuchy (Carrera 40) y Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), 2) Carrera 60 entre la Av. Ferrocarril y la Av Calle 26 y 3) Calle 24A entre entre la Carrera 51 y la Carrera 60, hacen parte de la meta física priorizada dentro del contrato de conservación IDU-1794-2021, cuyo objeto es: *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4”*, suscrito con el CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO. El mismo tiene un plazo de ejecución de 27 meses contados a partir del acta de inicio, es decir, desde el 21 de enero 2022 y hasta el 20 de abril de 2024. La interventoría al mismo es ejercida por el CONSORCIO SG, a través de contrato IDU-1823-2021.

Al respecto, se informa las ciclorrutas que se encuentran en estos tramos, actualmente se encuentran en etapa de Diagnósticos, Estudios y Diseños, por lo que la ejecución de las actividades de obra correspondientes están programadas para el año 2023. No obstante, cabe anotar que se trata de contrato a monto agotable por lo que el alcance final de las intervenciones depende del presupuesto disponible al momento de su ejecución.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861676621

Información Pública

Al responder cite este número

Respecto a la Ciclorruta de la Calle 26 (desde la Gobernación hasta el Edificio Argos) una vez consultado el sistema SIGIDU, se localiza en la misma en el separador vial y se evidencia que la misma no se encuentra priorizada para su atención, por lo que se notificara a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura que se tenida en cuenta en un próximo ejercicio de priorización, lo que no implica su inclusión.

Finalmente, se le invita a dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista Consorcio Espacio Público para cualquier tipo de información adicional sobre la ejecución del contrato IDU-1794-2021, los cuales se relacionan a continuación:

Correo Electrónico: espaciopublico1794@gmail.com

Teléfono: 3107723249

Dirección: Calle 37 #28B-53

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 am a 5:00

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 18-10-2022 06:18 PM

Revisó: José Joaquín Molina Medina – Profesional de Apoyo a la Supervisión. STCSV.

Elaboró: Juana Lucia Fragozo Zarate-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial.